







GERENCIA REGIONAL DE C

OFICINA DE ADMINISTRACIÓN

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades Para Mujeres y Hombres" "Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

INFORME Nº 727-2023-GR-CUSCO-GERAGRI-OA-UNELSA-JChT.

Α

: CPC. EDWARD ALEX ÁLVAREZ SOTOMAYOR

Director de la Oficina de Administración de la GERAGRI Cusco

ASUNTO

: INFORME DE CUMPLIMIENTO PARA EMPLEO DE PROCEDIMIENTO DETRACION

SELECCIÓN POR COMPARACION DE PRECIOS.

REFERENCIA: PEDIDO DE COMPRA Nº 01957

FECHA: CUSCO 06 DE DICIEMBRE DEL 2023

PROGEDIMIENTO DETRACION

Nro de Regueiro 1344 1 -55

Fecha 06 DIC 2023

Fecha 09:29

Mediante el presente tengo el agrado de dirigirme a su despacho con la finalidad de informar acerca del cumplimiento para el empleo del procedimiento de selección de COMPARACION DE PRECIOS Nº 024-2023-OEC/GERAGRI. De acuerdo al Art. 98 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado (....) Una vez definido el requerimiento de la Entidad, el órgano encargado de las contrataciones elabora un informe en el que conste el cumplimiento de las condiciones para el empleo del procedimiento de selección de comparación de precios. Por tal motivo solicito autorización para el trámite correspondiente según siguiente detalle:

AREA USUARIA	SUB GERENCIA DE DESARROLLO DE PRODUCTO AGROPECUARIO Y
AREA USUARIA	ARTICULACION COMERCIAL
REQUERIMIENTO	PEDIDO DE COMPRA № 001657
VALOR ECTIMANO	S/. 66,330.00 (Sesenta y Seis Con Trescientos Treinta con 00/100
VALOR ESTIMADO	SOLES)
TIPO DE	
PROCEDIMIENTO	COMPARACION DE PRECIOS
DE SELECCION	a secondario de la companio della co
	ADQUISICIÓN DE ABONO FOLIAR PARA EL PROYECTO "MEJORAMIENTO
DENOMINACION	DEL SERVICIO DE INOCUIDAD AGROPECUARIA EN LAS ZONAS
DENOMINACION	ALTOANDINAS DE LAS 13 PROVINCIAS DISTRITO DE CUSCO DE LA
	PROVINCIA DE CUSCO DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO".
SISTEMA DE	SUMA ALZADA
CONTRATACION	

Sin otro particular es todo en cuanto puedo informar para los fines administrativos que viera por conveniente.

Se adjunta:

- Anexo N° 01 informe de cumplimiento.
- Expediente de contratación.

Atentamente.

GOBIERNO REGIONAL CUSCO
GERENCIA REGIONAL DE AGRICULTURA
ONDAD NO ESTRUCTURADA DE LOGISTICA
CUSCO
VIIII
C.P.C. Juyenal Charjuera Turquipa

0 6 DIC 202

COM DE ASSESSION

Hagamos HISTORIA Av. Micaela Bastidas Nº 310 - 314 Distrito de Wanchaq, Cusco - Perú www.gob.pe/regioncusco-geragri

EYCLA REGROUP DE MENCHTUN

		ustentatorio para e	mplear la	comparaci	ón de	precios					
1	Datos del documento	Número de informe	2			MPARACION (024-2023-OEC	DE PRECIOS Nº /GERAGRI.				
		Fecha de informe				06/12/2	2023				
2	Objeto de la contratació	n Objeto de la contratación	Bienes	х		Servicios	5				
		Descripción del obje de la contratación	PROY INOC ALTO CUSC	ECTO "ME UIDAD AC ANDINAS D	EJORA GROPI DE LAS A PR	ECUARIA EN 13 PROVINCI OVINCIA DE	SERVICIO DE				
3	Antecedentes										
4		8 DE NOVIEMBRE DEL NO ESTRUCTURADA (miento de las cond	DE LOGISTIC	CA Y SERVICI	OS AL	¿Cumple co	n la condición?				
						Sí Cumple	No Cumple				
	a. Disponibilidad i	nmediata.				Х					
	Disponibilidad inmediata conforme al estudio de mercado realizado se verifica la existencia de postores que se dedican a la actividad económica y que ofrecen entrega inmediata requerida dentro de los plazos correspondientes.										
	b. referencia sin n modificados, su	Cumplan con las especificaciones técnicas o términos de referencia sin necesidad de ser fabricados, producidos, modificados, suministrados o prestados siguiendo la descripción particular de la Entidad.									
	Cumplen con las específicaciones técnicas requeridas por área usuaria el mismo que no se fabrican, producen, suministran o prestan siguiendo la descripción o instrucciones dadas por la entidad contratante										
	c. Fáciles de obter mercado.	Fáciles de obtener o que tengan un estándar establecido en el mercado.									
	mercado.	lel presente procedimien				11					
	Nota: De no cumplir con uprecios.	una de las condiciones	s señaladas	, no procede	e emp	lear la compai	ración de				
5	Observaciones										
	NINGUNO										
6		GERENO REG GERENCUREGIONA UNIDAD NO ESTRUCTU COSCO LUNGO C.P.C. Jungonal Che (e) Responsable de la U de Logistica y Ser	CUSCO DE AGRICULTURA RADADE LOGISTICA CHUCKET CHUCKET	de la constantina della consta			,				

727

Anexo N° 2

1	Número y	Número	1373					
	fecha del documento	Fecha	04/12/2023					
2	Datos de la	Nombre de la Entidad	GERENCIA REGIONAL DE AGRICULTURA CUSCO					
	Entidad	RUC	20228443264					
	the state of the law of	Dirección	Av. Micaela Bastidas № 310 -314 Wanchag -Cusco -Perú					
		Teléfono(s)	939092686					
	1.9	Correo electrónico	ulogistica@geragricusco.gob.pe					
		Persona de contacto	Katherine Sencia Huaman					
3	Datos del	Nombre o razón social	Inversiones Rosalinda de la Virgen Asunción EIRL					
	proveedor	RUC	2060 40 13322					
		Dirección	Urb. Kenedy A - F-4					
		Teléfono(s)	901727282					
		Correo electrónico	jrvaeirl@gmcil.com.					
		Representante o persona de contacto	Marycarmen Franzia Quintones Vera					
4	Objeto de la	Objeto de la contratación	Bienes X Servicios					
	contratación	Descripción del objeto de la contratación	ADQUISICIÓN DE BONO FOLIAR PARA EL F "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE INOCUIDA AGROPECUARIA EN LAS ZONAS ALTO ANDINAS DE LAS E PROVINCIAS DISTRITO DE CUSCO DE LA PROVINCIA E CUSCO DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO, META: 0038					
		Se adjunta	Especificaciones X Términos de referencia					
5	Información co	omplementaria						

C.P.C. Juvelial Chabusta Europipa

To Responsible de la Unidada Europipa

To Responsible de la U

		•	Cotización y declaración ju	rada del proveedor				
1	Fech	a del documento	04/12/2023					
2	Coti							
	2.1	Descripción del ob	jeto de la contratación	ADQUISICIÓN DE BONO FOLIAR PARA EL PI: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE INOCUIDAD AGROPECUARIA EN LAS ZONAS ALTO ANDINAS DE LAS 13 PROVINCIAS DISTRITO DE CUSCO DE LA PROVINCIA DE CUSCO DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO, META: 0038				
	2.2		as especificaciones os de referencia, según	Si cumple No cumple	X			
	2.3	Monto total cotiza	do	9 66,330.00				
	2.4	Detallar document	tación adjunta, de ser el	Ficha tecnica, cotización, izne				

3 Declaración jurada del proveedor

Acepto y me comprometo a mantener vigente esta oferta y a perfeccionar el contrato, en caso resultara favorecido con la buena pro, así como a cumplir con las especificaciones técnicas o términos de referencia del bien o servicio a contratar.

Asimismo, declaro no encontrarme impedido para postular en el procedimiento de selección ni contratar con el Estado, conforme al artículo 11 de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, así como que conozco las sanciones contenidas en dicha Ley, su Reglamento y la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.

INVERSIONES ROSALINDA DE LA VIRGEN ASUNCIÓN E I.R.L. RUC: 2060 p.13322
RUC: 2060 p.1322
RUC: 2060 p.13

			Declaración jurada de	rl proveedor						
1	Fech	a del documento	04/122023							
2	Información del bien o servicio a contratar (para ser llenado por la Entidad contratante)									
	2.1	Descripción del ol	ojeto de la contratación	ADQUISICIÓN DE BONO FOLIAR PARA EL P "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO D INOCUIDAD AGROPECUARIA EN LAS ZONA ALTO ANDINAS DE LAS 13 PROVINCIA DISTRITO DE CUSCO DE LA PROVINCIA D CUSCO DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO META: 0038						
	2.2	Monto total segúi	n informe de indagación	9.66,330.00						
	2.3	pantalla de intern	tación adjunta (proforma, et u otro documento que servicio a contratar)	Ficha técnica, Cotización, RNP						

3 Declaración jurada del proveedor

Acepto y me comprometo a mantener vigente esta oferta y a perfeccionar el contrato, en caso resultara favorecido con la buena pro, así como a cumplir con las especificaciones técnicas o términos de referencia del bien o servicio a contratar.

Asimismo, declaro no encontrarme impedido para postular en el procedimiento de selección ni contratar con el Estado, conforme al artículo 11 de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, así como que conozco las sanciones contenidas en dicha Ley, su Reglamento y la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.

INVERSIONES ROSALINDA DE LA VIRGEN ASUNCIÓN EL DEL RUC: 20604012322

Nombre, firma y sello del proveedor

Sistema Integrado de Gestión Administrativa Módulo de Logística

Versión 23.01.00.U3

Fecha: 04/12/2023

Hora : 21:03 Página: 1 de 1

SOLICITUD DE COTIZACIÓN

UNIDAD EJECUTORA : 100 GERENCIA REGIONAL DE AGRICULTURA CUSCO

NRO. IDENTIFICACIÓN: 000794

Señores

: Inversiones Rosalinda de la Virgen Asunción EIRL

R.U.C. 20604013322

Dirección Teléfono

: Urb. Kenedy A - F-4 901127282

Fax :

Nro. Cons.

: 1373

Fecha: 27/11/2023

Documento: PEDIDO 001957

: ADQUISICION DE ABONO FOLIAR, PI INOCUIDAD META 038 Concepto

CANTIDAD REQUERIDA	UNIDAD MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1,980.00	UNIDAD	ABONO FOLIAR (NITROGENO FOSFORO Y POTASIO) 20-20-20 X 1 L TÉRMINO DE REFERENCIA:	33.50	66,330.0
		SE ADJUNTA E.T.		
•				
			TOTAL	66,330.00

Las cotizaciones deben estar dirigidas a GERENCIA REGIONAL DE AGRICULTURA CUSCO

Condiciones de Compra CCI - Forma de Pago: Credião

- Garantía:
- La Cotización debe incluir el I.G.V.
- Plazo de Entrega / Ejecución del Servicio : 05 días
- Tipo de Moneda : Soles Validez de la cotización : Lo dios
- Remitir junto con su cotización la Declaración Jurada y Pacto de Integridad, debidamente firmadas y selladas.

- Indicar su razón social, domícilio fiscal y número de RUC

Inversiones Rosalinda de la Virgen Asunción EIRL

Atentamente;

RUC: 20604013322 Urb Kenedy A - F-4

Area de Logística

Carlos Armando RESP DE CO UNIDAD FUNCIONA

INVERSIONES ROSALINDA DE LA VIRGEN ASUNCIÓN EL RI









GERENCIA REGIONAL DE AGRICULTURA

OFICINA DE ADMINISTRACIÓN

ANEXO N°4

DECLARACIÓN JURADA (PARTICIPACIÓN EN CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS)

-		~				
С.	^	n	-	re	•	٠
u	┖	11	u			

GERENCIA REGIONAL DE AGRICULTURA CUSCO.

COTIZACIÓN Nº 1373

Presente.-

Yo, Hargearmen Franzia Ovinones Very dentificado con D.N.I. Nº46779270y R.U.C. Nº 20604013322, con domicilio Real en Urb. Kenedy A - F-4 teléfono Nº 901727282, correo electrónico irvaeiri egancii en Representante Legal de Inversiones Resolutado de la Virgen declaro bajo juramento:

- i. No haber incurrido y me obligo a no incurrir en actos de corrupción, así como a respetar el principio de integridad.
- ii. No tener impedimento para postular en el objeto de la contratación descrita en la cotización, ni para contratar con el Estado, conforme al artículo 11 de la Ley de Contrataciones del Estado.
- iii. Que mi información (en caso que el postor sea persona natural) o la información de la persona jurídica que represento, registrada en el RNP se encuentra actualizada.
- iv. Conocer las sanciones contenidas en la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento, así como las disposiciones aplicables del TUO de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.
- v. Participar en la presente contratación en forma independiente sin mediar consulta, comunicación, acuerdo, arreglo o convenio con ningún proveedor; y, conocer las disposiciones del Decreto Legislativo Nº 1034, Decreto Legislativo que aprueba la Ley de Represión de Conductas Anticompetitivas.
- vi. Conocer, aceptar y someterme a Especificaciones Técnicas o Términos de Referencia (según corresponda), condiciones y reglas de la contratación en mención.
- vii. Ser responsable de la veracidad de los documentos e información que presento en la presente contratación.
- viii. Comprometerme a mantener la oferta presentada durante la contratación y a perfeccionar el contrato.
- ix. Autorizo expresamente se me notifique al correo electrónico asignado, los actos que puedan suscitarse durante la ejecución contractual.

Autorizo notificación de la orden de compra u orden de servicio al correo electrónico indicado y otros hechos suscitados durante la fase de ejecución contractual.

Cusco, .9.5..de...1.2...... Del año 20.2.3...

INVERSIONES ROSALINDA DE LA VIRGEN ASUNCIÓN E.I. P.I. RUC: 2000133322

Firma

Huella digital





DECLARACION JURADA DE AUTORIZACIÓN DEL CÓDIGO DE CUENTA INTERBANCARIA

Señores:

GERENCIA REGIONAL DE AGRICULTURA CUSCO.

Asunto: autorización para el pago con abonos en cuenta.

COTIZACIÓN Nº... 1373

Presente.-

Por medio de la presente, comunico a Usted que el número de Código de cuenta Interbancaria en moneda nacional (CCI) de (indicar persona natural o jurídica) ... Inversiones .. Resolinda de la Virge, Asanción ETRI. a la que represento es:

N° CCI ¹	0	0	2	2	8	5	1	9	2	7	6	1	5	4	0	0	9	0	5	3
Banco:			Bo	CP		-						RUC) :		206	0401	332	22		-
Titular de Cuenta ²	la	Inv	ersia	on ES	R	osali	nda	de	ام	Vir	oen	A	Sun ci	on on	GI					

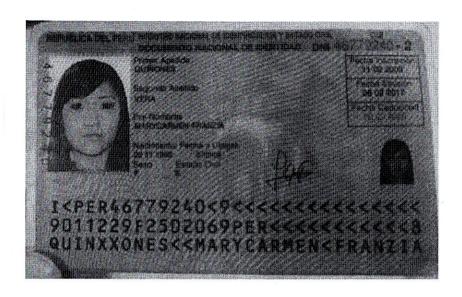
A esto, se autoriza que el pago derivado de la presente contratación en caso se me otorgue la buena pro, sean abonados a nombre de mi representada en cuenta que corresponde al indicado CCI

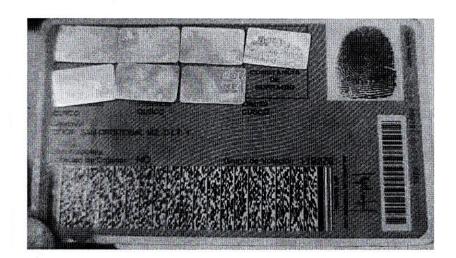
Firma el proveedor



Huella digital













Código de Verificación: 29954349 Solicitud N° 2023 - 6781602 02/11/2023 11:44:20

REGISTRO DE PERSONAS JURÍDICAS LIBRO DE EMPRESAS INDIVIDUALES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

CERTIFICADO DE VIGENCIA

El servidor que suscribe, CERTIFICA:

Que, en la partida electrónica N° 11216377 del Registro de Personas Jurídicas de la Oficina Registral de CUSCO, consta registrado y vigente el **poder** a favor de QUIÑONES VERA, MARYCARMEN FRANZIA, identificado con DNI. N° 46779240, cuyos datos se precisan a continuación:

DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL: INVERSIONES ROSALINDA DE LA VIRGEN ASUNCION EMPRESA

INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA LIBRO: EMPRESAS INDIVIDUALES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ASIENTO: D0003 CARGO: GERENTE

FACULTADES:

(ART.7): CORRESPONDE AL GERENTE:

1. ORGANIZAR EL RÉGIMEN INTERNO DE LA EMPRESA.

2. CELEBRAR CONTRATOS INHERENTES AL OBJETO DE LA EMPRESA, FIJANDO SUS CONDICIONES; SUPERVISAR Y FISCALIZAR EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE LA EMPRESA.

3. REPRESENTAR A LA EMPRESA ANTE TODA CLASE DE AUTORIDADES. EN LO JUDICIAL GOZARA DE LAS FACULTADES GENERALES Y ESPECIALES, SEÑALADAS EN LOS ARTÍCULOS 74°, 75°, 77° Y 436° DEL CÓDIGO PROCESAL CIVIL. EN LO ADMINISTRATIVO GOZARÁ DE LA FACULTAD DE REPRESENTACIÓN PREVISTA EN EL ARTICULO 115° DE LA LEY N° 27444 Y DEMÁS NORMAS CONEXAS Y COMPLEMENTARIAS. TENIENDO EN TODOS LOS CASOS FACULTAD DE DELEGACIÓN O SUSTITUCIÓN. ADEMÁS PODRÁ CONSTITUIR PERSONAS JURÍDICAS EN NOMBRE DE LA EMPRESA Y REPRESENTAR A LA EMPRESA ANTE LAS PERSONAS JURÍDICAS QUE CREA CONVENIENTE Y DEMÁS NORMAS COMPLEMENTARIAS. ADEMÁS PODRÁ SOMETER LAS CONTROVERSIAS A ARBITRAJE, CONCILIACIONES EXTRAJUDICIALES Y DEMÁS MEDIOS ADECUADOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTO, PUDIENDO SUSCRIBIR LOS DOCUMENTOS QUE SEAN PERTINENTES.

4. CUIDAR LOS ACTIVOS DE LA EMPRESA.

5. ABRIR Y CERRAR CUENTAS CORRIENTES, BANCARIAS, MERCANTILES, CUENTA DE AHORROS EN SOLES/DOLARES Y GIRAR CONTRA LAS MISMAS, COBRAR Y ENDOSAR CHEQUES DE LA EMPRESA, ASÍ COMO ENDOSAR Y DESCONTAR DOCUMENTOS DE CRÉDITO. SOLICITAR SOBREGIROS, PRÉSTAMOS, CRÉDITOS O FINANCIACIONES PARA DESARROLLAR EL OBJETO CELEBRANDO LOS CONTRATOS RESPECTIVOS.

6. SOLICITAR TODA CLASE DE PRÉSTAMOS CON GARANTÍAS HIPOTECARIA, GARANTIA MOBILIARIA Y DE CUALQUIER FORMA, ADEMÁS CONOCIMIENTO DE EMBARQUE, CARTA DE PODER, CARTA FIANZA, PÓLIZA, LETRAS DE CAMBIO, PAGARES, FACTURAS CONFORMADAS Y CUALQUIER OTRO TÍTULO VALOR-

7. SUSCRIBIR CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO Y SUBARRENDAMIENTO.

8. COMPRAR Y VENDER LOS BIENES SEAN MUEBLES O INMUEBLES DE LA EMPRESA, CONCEDER EN ANTICRESIS LOS BIENES INMUEBLES DE LA EMPRESA, TOMAR EN ANTICRESIS BIENES INMUEBLES EN FAVOR DE LA EMPRESA, SUSCRIBIENDO LOS RESPECTIVOS CONTRATOS.

9. CELEBRAR, SUSCRIBIR CONTRATOS DE LEASING O ARRENDAMIENTO FINANCIERO, CONSORCIO, ASOCIACIÓN EN PARTICIPACIÓN, ANTICRESIS, DACIÓN EN PAGO Y CUALQUIER OTRO CONTRATO DE COLABORACIÓN EMPRESARIAL, VINCULADOS AL OBJETO DE LA EMPRESA.

10. AUTORIZAR A SOLA FIRMA, LA ADQUISICIÓN DE BIENES, CONTRATACIÓN DE OBRAS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES.

11. NOMBRAR, PROMOVER, SUSPENDER Y DESPEDIR A LOS EMPLEADOS Y SERVIDORES DE LA EMPRESA.

LOS CERTIFICADOS QUE EXTIENDEN LAS OFICINAS REGISTRALES ACREDITAN LA EXISTENCIA O INEXISTENCIA DE INSCRIPCIONES O ANOTACIONES EN EL REGISTRO AL TIEMPO DE SU EXPEDICION (ART. 140° DEL T.U.O.DEL REGLAMENTO GENERAL DE LOS REGISTROS PUBLICOS APROBADO POR RESOLUCION N° 126-2012-SUNARP-SN)

LA AUTENTICIDAD DEL PRESENTE DOCUMENTO PODRÁ VERIFICARSE EN LA PÁGINA WEB HTTPS://ENLINEA.SUNARP.GOB.PE/SUNARPWEB/PAGES/PUBLICIDADCERTIFICADA/VERIFICARCERTIFICADOLITERAL.FACES EN EL PLAZO DE 90 DÍAS CALENDARIO CONTADOS DESDE SU EMISIÓN.

REGLAMENTO DEL SERVICIO DE PUBLICIDAD REGISTRAL: ARTÍCULO 81 - DELIMITACIÓN DE LA RESPONSABILIDAD. EL SERVIDOR RESPONSABLE QUE EXPIDE LA PUBLICIDAD FORMAL NO ASUME RESPONSABILIDAD POR LOS DEFECTOS O LAS INEXACTITUDES DE LOS ASIENTOS REGISTRALES, ÍNDICES AUTOMATIZADOS, Y TÍTULOS PENDIENTES QUE NO CONSTEN EN EL SISTEMA INFORMÁTICO.





Código de Verificación: 29954349 Solicitud N° 2023 - 6781602 02/11/2023 11:44:20

12. CONCEDER LICENCIA AL PERSONAL DE LA EMPRESA.

13. CUIDAR DE LA CONTABILIDAD Y FORMULAR EL ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS, EL BALANCE GENERAL DE LA EMPRESA Y LOS DEMÁS ESTADOS Y ANÁLISIS CONTABLES QUE SOLICITE EL TITULAR.

14. SOLICITAR, ADQUIRIR, TRANSFERIR REGISTROS DE PATENTES, MARCAS, NOMBRES COMERCIALES CONFORME A LEY, SUSCRIBIENDO CUALQUIER CLASE DE DOCUMENTOS VINCULADOS, QUE CONLLEVE A LA REALIZACIÓN DEL OBJETO.

15. PARTICIPAR EN LICITACIONES, CONCURSOS PÚBLICOS Y/O ADJUDICACIONES, SUSCRIBIENDO LOS RESPECTIVOS DOCUMENTOS, QUE CONLLEVE A LA REALIZACIÓN DEL OBJETO DE LA EMPRESA: (ART.8): PARA TODO LO NO PREVISTO RIGEN LAS DISPOSICIONES CONTENIDAS EN EL D.L. Nº 21621 Y AQUELLAS QUE LAS MODIFIQUEN O COMPLEMENTEN.

DOCUMENTO QUE DIO MÉRITO A LA INSCRIPCIÓN:

MEDIANTE ESCRITURA PÚBLICA DE FECHA 15/08/2023 OTORGADA ANTE NOTARIO PÚBLICO, RODOLFO OROS CARRASCO Y POR DECISIÓN DEL ACTA DEL 10/08/2023

II. ANOTACIONES EN EL REGISTRO PERSONAL O EN EL RUBRO OTROS: NINGUNO.

III. TITULOS PENDIENTES: NINGUNO.

IV. DATOS ADICIONALES DE RELEVANCIA PARA CONOCIMIENTO DE TERCEROS:

REGLAMENTO DEL SERVICIO DE PUBLICIDAD REGISTRAL : ARTÍCULO 81 - DELIMITACIÓN DE LA RESPONSABILIDAD. EL SERVIDOR RESPONSABLE QUE EXPIDE LA PUBLICIDAD FORMAL NO ASUME RESPONSABILIDAD POR LOS DEFECTOS O LAS INEXACTITUDES DE LOS ASIENTOS REGISTRALES, ÍNDICES AUTOMATIZADOS, Y TÍTULOS PENDIENTES QUE NO CONSTEN EN EL SISTEMA INFORMÁTICO.

V. PÁGINAS QUE ACOMPAÑAN AL CERTIFICADO: NINGUNO.

N° de Fojas del Certificado: 2

Derechos Pagados: 2023-99999-2168079 S/ 30.00

Tasa Registral del Servicio S/ 30.00

Verificado y expedido por BULEJE CAMPOS, SOLEDAD, Abogado Certificador de la Oficina Registral de Andahuaylas, a las 12:13:36 horas del 02 de Noviembre del 2023.



LOS CERTIFICADOS QUE EXTIENDEN LAS OFICINAS REGISTRALES ACREDITAN LA EXISTENCIA O INEXISTENCIA DE INSCRIPCIONES O ANOTACIONES EN EL REGISTRO AL TIEMPO DE SU EXPEDICION (ART. 140° DEL T.U.O.DEL REGLAMENTO GENERAL DE LOS REGISTROS PUBLICOS APROBADO POR RESOLUCION N° 126-2012-SUNARP-SN)

LA AUTENTICIDAD DEL PRESENTE DOCUMENTO PODRÁ VERIFICARSE EN LA PÁGINA WEB HTTPS://ENLINEA.SUNARP.GOB.PE/SUNARPWEB/PAGES/PUBLICIDADCERTIFICADA/VERIFICARCERTIFICADOLITERAL.FACES EN EL PLAZO DE 90 DÍAS CALENDARIO CONTADOS DESDE SU EMISIÓN.

REGLAMENTO DEL SERVICIO DE PUBLICIDAD REGISTRAL : ARTÍCULO 81 - DELIMITACIÓN DE LA RESPONSABILIDAD. EL SERVIDOR RESPONSABLE QUE EXPIDE LA PUBLICIDAD FORMAL NO ASUME RESPONSABILIDAD POR LOS DEFECTOS O LAS INEXACTITUDES DE LOS ASIENTOS REGISTRALES, ÍNDICES AUTOMATIZADOS, Y TÍTULOS PENDIENTES QUE NO CONSTEN EN EL SISTEMA INFORMÁTICO.



Lima, 05/12/2023

Reporte de Ficha RUC Lima, 05/12/202
INVERSIONES ROSALINDA DE LA VIRGEN ASUNCION EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA 20604013322

Información General del Contríbuyente						
Código y descripción de Tipo de Contribuyente	07 EMPRESA INDIVIDUAL DE RESP. LTDA					
Fecha de Inscripción	08/01/2019					
Fecha de Inicio de Actividades	01/02/2019					
Estado del Contribuyente	ACTIVO					
Dependencia SUNAT	0093 - I.R.CUSCO-MEPECO					
Condición del Domicilio Fiscal	HABIDO					
Emisor electrónico desde	15/07/2019					
Comprobantes electrónicos	(desde 15/07/2019),FACTURA (desde 17/07/2019),BOLETA (desde 27/09/2019)					

Datos de	el Contribuyente
Nombre Comercial	IRVA E.I.R.L.
Tipo de Representación	
Actividad Económica Principal	4663 - VENTA AL POR MAYOR DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, ARTÍCULOS DE FERRETERÍA Y EQUIPO Y MATERIALES DE FONTANERÍA Y CALEFACCIÓN
Actividad Económica Secundaria 1	4649 - VENTA AL POR MAYOR DE OTROS ENSERES DOMÉSTICOS
Actividad Económica Secundaria 2	4620 - VENTA AL POR MAYOR DE MATERIAS PRIMAS AGROPECUARIAS Y ANIMALES VIVOS
Sistema Emisión Comprobantes de Pago	MANUAL
Sistema de Contabilidad	MANUAL/COMPUTARIZADO
Código de Profesión / Oficio	-
Actividad de Comercio Exterior	SIN ACTIVIDAD
Número Fax	
Teléfono Fijo 1	-
Teléfono Fijo 2	
Teléfono Móvil 1	84 - 901727282
Teléfono Móvil 2	
Correo Electrónico 1	irvaeirl@gmail.com
Correo Electrónico 2	-

Domicilio Fiscal							
Actividad Económica Principal	4663 - VENTA AL POR MAYOR DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, ARTÍCULOS DE FERRETERÍA Y EQUIPO Y MATERIALES DE FONTANERÍA Y CALEFACCIÓN						
Departamento	cusco						
Provincia	cusco						
Distrito	WANCHAQ						
Tipo y Nombre Zona	URB. KENEDY A						

Página 1 de 3



44

Tipo y Nombre Vía	AV. URB. KENEDY A	
Nro		
Km	-	
Mz	F	
Lote	4	
Dpto	-	
Interior	-	da Alia
Otras Referencias	FRENTE A PROMASA	
Condición del inmueble declarado como Domicilio Fiscal	ALQUILADO	

Datos de la Persona Natural / Datos de la Empresa								
Fecha Inscripción RR.PP	21/12/2018							
Número de Partida Registral	11216377							
Tomo/Ficha								
Folio	-							
Asiento	-							
Origen de la Entidad	NACIONAL							
País de Origen	-							

Regis	tro de Tributos Afec	tos		
			Exoneración	4.000 产业市
Tributo	Afecto desde	Marca de Exoneración	Desde	Hasta
IGV - OPER. INT CTA. PROPIA	01/02/2019	-	-	-
RENTA 5TA. CATEG. RETENCIONES	01/10/2022	-	(<u>-</u>	_
RENTA - REGIMEN ESPECIAL	01/09/2020	-	-	-
ESSALUD SEG REGULAR TRABAJADOR	01/10/2022	-	-	-

	Rep	resentantes Legales			
Tipo y Número de Documento	Apellidos y Nombres	Cargo	Fecha de Nacimiento	Fecha Desde	Nro. Orden de Representación
POC NACIONAL DE	QUIÑONES VERA MARYCARMEN FRANZIA	TITULAR-GERENTE	22/11/1990	05/09/2023	-
DOC. NACIONAL DE IDENTIDAD/LE	Dirección	Ubigeo	Teléfono	Co	orreo
46779240	COO. SAN CRISTOBAL Mz D Lote 1	CUSCO CUSCO CUSCO	08 -		-

Página 2 de 3



er er en er en sammen er er Er er en grannen er er er er er er er		Otras Personas '	Vinculadas	e dentil disposition		e e sum premium Library de dilettrico
Tipo y Nro.Doc.	Apellidos y Nombres	Vinculo	Fecha de Nacimiento	Fecha Desde	Origen	Porcentaje
	QUIÑONES VERA MARYCARMEN FRANZIA	TITULAR	22/11/1990	05/09/2023	-	-
DOC. NACIONAL	Dirección	Ubigeo	Teléfono		Correo	表现在多少的 表现在5月的第三
DE IDENTIDAD/LE - 46779240					-	
- 40//9240	País de Residencia	País de Co	nstitución			
	•	-				

Importante:

Recuerde que es obligatorio consultar periódicamente su Buzón Electrónico SOL, para conocer de forma oportuna las notificaciones e información de interés que faciliten el cumplimiento de sus obligaciones tributarias y aduaneras.

Dependencia SUNAT: I.R.CUSCO-MEPECO

Fecha: 05/12/2023 Hora: 07:45

Página 3 de 3

Jefe del área de Servicios SUNAT

Sr. Contribuyente, al solicitar el presente Reporte Electrónico, debe tener en cuenta lo siguiente:

- La información mostrada corresponde a lo registrado por usted a través de SUNAT Operaciones en Línea.
- El máximo de reportes a ser generados por día es TRES (03). A partir del 4to reporte, se toma el último reporte generado. La generación del reporte en el día siempre muestra los datos registrados hasta el día anterior.
- Es importante que, para efectos de mantenerlo informado sobre sus obligaciones y facilidades, actualice sus datos en el RUC, como correo electrónico, teléfono fijo y teléfono celular.
- Puede validar y visualizar el reporte electrónico generado a través del código QR ubicado en la parte inferior derecha del presente documento o colocando la siguiente dirección en la barra del navegador:

https://www.sunat.gob.pe/cl-ti-itreporteec-visor/reporteec/reportecertificado/descarga?doc=6hE1qLy4%2F0HA3c0NRmwS%2BrI0XExgRXwbRKPjouFKPq7V0Qbq4TzFF6ZL25zmHUYufWOVx5f78bCi5I4eRjyOh8UMI0ogJ%2BvUIfvWfV%2Fj%2BtI%3D





RUC Nº 20604013322

REGISTRO NACIONAL DE PROVEEDORES

CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN PARA SER PARTICIPANTE, POSTOR Y CONTRATISTA

INVERSIONES ROSALINDA DE LA VIRGEN ASUNCION EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Domiciliado en: MZA. T LOTE. 3 P.J. MANCO CCAPAC (1CDR.IE.MANCO CAPAC 2P.NARANJA) CUSCO CUSCO SANTIAGO (Según información declarada en la SUNAT)

Se encuentra con inscripción vigente en los siguientes registros:

PROVEEDOR DE BIENES

Vigencia

: Desde 25/05/2019

PROVEEDOR DE SERVICIOS

Vigencia

: Desde 25/05/2019

FECHA IMPRESIÓN: 05/12/2023

Nota:

Para mayor información la Entidad deberá verificar el estado actual de la vigencia de inscripción del proveedor en la página web del RNP: www.rnp.gob.pe - opción <u>Verifique su Inscripción.</u>

Retornar

Imprimir





PRO-MAX ACTIVADOR

BIO NUTRIENTE FOLIAR

Formulación exclusiva para el tratamiento y reactivación fisiológica de estrés causado por heladas, granizadas, sequias, etc; logrando una buena recuperación de planta ante diversos efectos climatológicos.

Esta única formulación contiene gran cantidad de Aminoácidos y Algas Marinas los mismo que actúan como **BIOESTIMULANTES** no hormonales para la levantar y reactivar plantas totalmente estresadas, además que con su complejo quelatante, hacen que la forma de asimilación sea rápida y segura, el cual hará lograr los resultados deseados.

COMPOSICION QUIMICA:

NITROGENO:	20 %
FOSFORO:	20 %
POTASIO:	20 %
MAGNESIO:	1 %
ZINC	1.5%
AZUFRE	1%
BORO	430mg
COBALTO	4mg/lt
COBRE	630mg
HIERRO	0.04%
MOLIBDENO	15mg/Lt
MANGANESO	0.4%
ACIDOS CARBOXILICOS (ACIDIFICANTE):	7 %
ALGAS MARINAS	15%
AMINOACIDOS LIBRES :	15%
FITOHORMONAS	10mg
ACIDOS HUMICOS	1%
VITAMINA B1	11.1mg







CALLE LAMBAYEQUE 166 LA MOLINA - LIMA - PERU CELULAR: 901486742



3 TIPOS DE AGENTES QUELATANTES:

EDTA

GLUCONATO DE SODIO
LIGNOSULFONATOS

GLUCONATO DE SODIO

Es un agente quelatante no tóxico y a su vez es biodegradable, agente quelatante de última generación.

LIGNOSULFONATOS

Estimula al desplazamiento de los macro y micro nutrientes del producto, a que actúen con mayor efectividad en toda la planta.

EDTA.

Ayuda al ingreso inmediato de los micronutrientes necesarios en la planta, logrando así un mejor aprovechamiento nutricional de la planta.

CARACTERISTICAS:

Nuestro producto contiene una alta concentración de **AMINOÁCIDOS** los cuales son importantes ya que son bioestimulantes orgánicos no hormonal, constituídos a base de aminoácidos bioactivados y biodegradables como: L-cisteina, L aspargina, L- glutamina, L triptofáno, etc, con microelentos quelatados orgánicamente que actúan como activadores del metabolismo celular.

Estimula en forma natural el potencial genético de la planta, para lograr utilizare eficientemente tanto los elementos ambientales y nutritivos disponibles en su entorno (luz, suelo, agua, oxígeno, anhídrido carbónico, etc.), así como los que se les aplica externamente como nutrientes foliares o al suelo, de esta manera intensifica los procesos fisiológicos para la elaboración de metabolitos primarios y secundarios necesarios para máximo desarrollo vegetativo especialmente en periodos de crecimiento y en situaciones de estrés, donde haya mayor gasto de energía.

Durante el crecimiento y desarrollo activa lo procesos fisiológicos logrando un mejor enraizamiento, plantas más vigorosas, dándole estructura a la planta, obteniendo mayor número de tallos, brotes, yemas y hojas.

Estimula la resistencia a condiciones de estrés por diferentes factores adversos.

En floración - cuajado de frutos promueve mayor número de ramas jóvenes obteniéndose mayor número de yema, Incrementa el número de yemas florales obteniendo mayor número de flores que permite tener un mayor número de frutos.

Fructificación (Ilenado de frutos), activa la traslocación de hidratos de carbono de las hojas a los frutos y tubérculos, logrando obtener frutos con mayor valor comercial (mayor tamaño, mejor color, mejor aroma, mayor peso). Rejuvenecedor y activador de tejidos, aumentando la producción de fotosintatos y llenado de frutos.

Bloquea la producción excesiva de etileno rejuveneciendo o alargando el periodo de llenado y cosecha, aumentando el número de cosechas y calidad del producto cosechado.

INVERSIONES ROSALINDA DE LA VIRGEN ASUNCION E.I.R.L. RUC: 2060 401.3322





CALLE LAMBAYEQUE 166 LA MOLINA - LIMA - PERU CELULAR: 901486742



Nuestro producto esta reforzado con un alto contenido de **ALGAS MARINAS** los cuales aportan al producto: en mejorar todas las fases del desarrollo de la planta. También es adecuado para recuperar a la planta de situaciones de estrés debido a su contenido en micronutrientes, es eficaz para corregir carencias leves de carácter general.

Desarrolla el potencial productivo de las plantas frente al estrés climático y fisiológico, efecto que permite un mejor crecimiento vegetativo, adecuado desarrollo de raíces, mayor floración, fructificación y desarrollo de frutos.

Intensifica la actividad de las enzimas que influyen sobre la regulación del equilibrio bioquímico, aumentando a su vez, los procesos metabólicos y energéticos muy útiles en el crecimiento de las plantas, produciendo un incremento del follaje y las cosechas.

Mejora las características de crecimiento de la planta, con más ramas laterales, con entrenudos más cortos, mayor desarrollo radicular y evita el enviciamiento de los brotes.

Uniformiza el prendimiento y el brotamiento en cultivos que crecen a partir de trasplantes y de coronas.

Aumenta el crecimiento y la uniformidad a la vez que acorta los períodos vegetativos de los cultivos.

Incrementa la resistencia a plagas, enfermedades y estrés.

Favorece al prendimiento de injertos y acorta su periodo.

Favorece una mejor uniformidad del llenado de los frutos, previniendo el llenado secuencial.

Fructificación: Incrementa el tamaño y la calidad de los frutos, tubérculos, bulbos, turiones, raíces, etc.

Cosecha: Incrementa el rendimiento y la calidad de las cosechas en cuanto a contenido de proteínas, conteniendo azúcar, eleva el brix, etc.

En estrés: Incrementa la resistencia al estrés medio ambiental.

DOSIS:

01 a 02 LITRO POR CILINDRO 100 mL POR MOCHILA DE 20 L.

ANALISIS FISICO:

APARIENCIA: Líquido oscuro con ligero olor (100% SOLUBLE).

PESO : 1.45 gr/ cc

TOXICIDAD: NO TOXICO, NO INFAMABLE, NO CORROSIVO

PRESENTACION:

ENVASES : 1 LITRO

20 LITROS

200 LITROS



		Solici	tud de cotización
1	Número y	Número	
	fecha del documento	Fecha	04/12/2023
2	Datos de la	Nombre de la Entidad	GERENCIA REGIONAL DE AGRICULTURA CUSCO
	Entidad	RUC	20228443264
		Dirección	Av. Micaela Bastidas Nº 310 -314 Wanchaq -Cusco -Perú
		Teléfono(s)	939092686
	Mary and Copyright	Correo electrónico	ulogistica@geragricusco.gob.pe
		Persona de contacto	Katherine Sencia Huaman
3	Datos del	Nombre o razón social	Multiszevicios A Geopéananos Cusa Eiel
	proveedor	RUC	20600881478
		Dirección	PJE-CONVENTO REWLETA 487.
		Teléfono(s)	941470875
	rate and a second	Correo electrónico	MULTIAGROCUSCOEIRL@ GNAILI COM
	The state of the s	Representante o persona de contacto	DEMETRIO CEUZ NOA
4	Objeto de la	Objeto de la contratación	Bienes X Servicios
	contratación	Descripción del objeto de la contratación	ADQUISICIÓN DE BONO FOLIAR PARA EL PI: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE INOCUIDAD AGROPECUARIA EN LAS ZONAS ALTO ANDINAS DE LAS 13 PROVINCIAS DISTRITO DE CUSCO DE LA PROVINCIA DE CUSCO DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO, META: 0038
		Se adjunta	Especificaciones X Términos de técnicas referencia
5	Información co	mplementaria	
5			claración Jurada (Anexo N° 3), para dar respuesta a

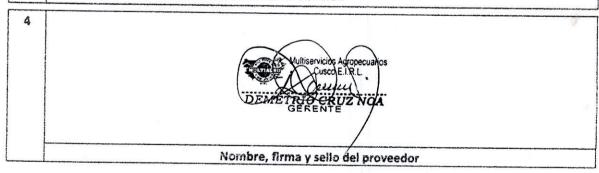


			Cotización y declaración j	urada del proveed	or			
1	Fech	na del documento	04/12/2023					
2	Coti	zación						
	2.1	Descripción del ob	jeto de la contratación	ADQUISICIÓN DE BONO FOLIAR PARA EL P "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO D INOCUIDAD AGROPECUARIA EN LAS ZONA ALTO ANDINAS DE LAS 13 PROVINCIA DISTRITO DE CUSCO DE LA PROVINCIA D CUSCO DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO META: 0038				
	2.2		as especificaciones s de referencia, según	Si cumple				
	2.3	Monto total cotiza	do	7	69.30000			
	2.4	Detallar document caso	ación adjunta, de ser el	SE ADJUNA VIGENCIA DO	A-FICHABUC - RNP. PODER, DNI			

3 Declaración jurada del proveedor

Acepto y me comprometo a mantener vigente esta oferta y a perfeccionar el contrato, en caso resultara favorecido con la buena pro, así como a cumplir con las especificaciones técnicas o términos de referencia del bien o servicio a contratar.

Asimismo, declaro no encontrarme impedido para postular en el procedimiento de selección ni contratar con el Estado, conforme al artículo 11 de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, así como que conozco las sanciones contenidas en dicha Ley, su Reglamento y la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.



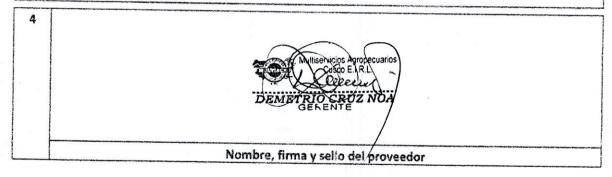
Anexo Nº 4

			Declaración jurada d	el proveedor		
1	Fech	na del documento	04/122023			
2	Info	rmación del bien o	· servicio a contratar (para s	er llenado por la Entidad contratante)		
	2.1		ejeto de la contratación	ADQUISICIÓN DE BONO FOLIAR PARA EL PI "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DI INOCUIDAD AGROPECUARIA EN LAS ZONA: ALTO ANDINAS DE LAS 13 PROVINCIA: DISTRITO DE CUSCO DE LA PROVINCIA DI CUSCO DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO META: 0038		
	2.2	Monto total según	informe de indagación	\$ 69,300.00		
	2.3	pantalla de interne	ación adjunta (proforma, et u otro documento que servicio a contratar)	SE ADJUNTA - FICHA RUC; RNP. VIGENCIA DE PODER, DHI		

3 Declaración jurada del proveedor

Acepto y me comprometo a mantener vigente esta oferta y a perfeccionar el contrato, en caso resultara favorecido con la buena pro, así como a cumplir con las especificaciones técnicas o términos de referencia del bien o servicio a contratar.

Asimismo, declaro no encontrarme impedido para postular en el procedimiento de selección ni contratar con el Estado, conforme al artículo 11 de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, así como que conozco las sanciones contenidas en dicha Ley, su Reglamento y la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.



Sistema Integrado de Gestión Administrativa Módulo de Logística Versión 23.01.00.U3

Fecha: 04/12/2023

Hora : 21:03 Página: 1 de 1

SOLICITUD DE COTIZACIÓN

UNIDAD EJECUTORA : 100 GERENCIA REGIONAL DE AGRICULTURA CUSCO

NRO. IDENTIFICACIÓN: 000794

Señores

: Iluliservicios Agropecuarios Cusco EIRI : PJE. CONVENTO RECOLETA 487.

R.U.C. 20600881478

Dirección Teléfono

: 941470875

Fax :

Nro. Cons.

: 1373

Fecha: 27/11/2023

Documento: PEDIDO 001957

Concepto

: ADQUISICION DE ABONO FOLIAR, PI INOCUIDAD META 038

CANTIDAD REQUERIDA	UNIDAD MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1,980.00	UNIDAD	ABONO FOLIAR (NITROGENO FOSFORO Y POTASIO) 20-20-20 X 1 L ABONO FOLIAR B'OPRO MAX 20-20 20 X LT - TÉRMINO DE REFERENCIA: SE ADJUNTA E.T.	35,00	69,300.00
			alv III	
			TOTAL 5	69.300

Las cotizaciones deben estar dirigidas a GERENCIA REGIONAL DE AGRICULTURA CUSCO

Condiciones de Compra CREDITO - Forma de Pago: CCI

- La Cotización debe incluir el I.G.V. EXCNECADO
- Plazo de Entrega / Ejecución del Servicio : Tipo de Moneda : SCISS .

- Validez de la cotización : DO2. DO DO3.

 Remitir junto con su cotización la Declaración Jurada y Pacto de Integridad, debidamente firmadas y selladas.

- Indicar su razón social, domicilio fiscal y número de RUC

Atentamente:

Area de Logística

Carlos Armando Mena Zavala RESP DE COTE ACIONES UNIDAD LUNCIONAL DE LOGIS NOA











34

ANEXO Nº4

DECLARACIÓN JURADA (PARTICIPACIÓN EN CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS)

Señores:

GERENCIA REGIONAL DE AGRICULTURA CUSCO.

COTIZACIÓN Nº 13 73

Presente.-

Yo, DEMETRIO CIRUZ NOD identificado con D.N.I. N°2387/288 R.U.C. N°20600881478, con domicilio Real en PIE CONVENTO REGULETO 487 teléfono de Multingzo Cusco EIRL declaro bajo juramento: PIZZ CS 97412.000 Legal

- i. No haber incurrido y me obligo a no incurrir en actos de corrupción, así como a respetar el principio de integridad.
- No tener impedimento para postular en el objeto de la contratación descrita en la cotización, ni para contratar con el Estado, conforme al artículo 11 de la Ley de Contrataciones del Estado.
- iii. Que mi información (en caso que el postor sea persona natural) o la información de la persona jurídica que represento, registrada en el RNP se encuentra actualizada.
- iv. Conocer las sanciones contenidas en la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento, así como las disposiciones aplicables del TUO de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.
- Participar en la presente contratación en forma independiente sin mediar consulta, comunicación, acuerdo, arreglo
 o convenio con ningún proveedor; y, conocer las disposiciones del Decreto Legislativo Nº 1034, Decreto
 Legislativo que aprueba la Ley de Represión de Conductas Anticompetitivas.
- vi. Conocer, aceptar y someterme a Especificaciones Técnicas o Términos de Referencia (según corresponda), condiciones y reglas de la contratación en mención.
- vii. Ser responsable de la veracidad de los documentos e información que presento en la presente contratación.
- viii. Comprometerme a mantener la oferta presentada durante la contratación y a perfeccionar el contrato.
- ix. Autorizo expresamente se me notifique al correo electrónico asignado, los actos que puedan suscitarse durante la ejecución contractual.

Autorizo notificación de la orden de compra u orden de servicio al correo electrónico indicado y otros hechos suscitados durante la fase de ejecución contractual.

Cusco, 0.5 de 12 Del año 20.23

Multiservicios Agropecuanos Osco E.I.Ru. Osc

Huella digital











ANEXO Nº 5

DECLARACION JURADA DE AUTORIZACIÓN DEL CÓDIGO DE CUENTA INTERBANCARIA

-					
	eř	100	20	0	٠
0	CI		C	J	٠

GERENCIA REGIONAL DE AGRICULTURA CUSCO.

Asunto: autorización para el pago con abonos en cuenta.

COTIZACIÓN Nº. /373

Presente.-

N° CCI ¹ 0	0	2	2	8	5	0	0	2	2	6	5	6	3	5	0	8	7	5-	7
Banco:		**********	B	C	0		<u> </u>			1	RUC		-	10	0.6	<u> </u>	12	1	_
Titular de la				-/		-					1100		L		UB	00	88	147	3_
Cuenta ²	M	460	518	RVI	cios	,	Ad	201	0,=	Ce 1 A	apir	75	_	114	A 473	,-	121		

A esto, se autoriza que el pago derivado de la presente contratación en caso se me otorgue la buena pro, sean abonados a nombre de mi representada en cuenta que corresponde al indicado CCI

Cusco, 05 de 12 Del año 20.23



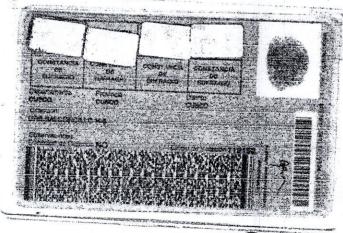
Firma el proveedor



Huella digital







Multiselucios Agropecuarios
Cusco E.I.R.L.

DEMETRICARUZ NO.





Código de Verificación: 71696065 Solicitud Nº 2023 - 6955731 09/11/2023 15:11:36

REGISTRO DE PERSONAS JURÍDICAS LIBRO DE EMPRESAS INDIVIDUALES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

CERTIFICADO DE VIGENCIA

El servidor que suscribe, CERTIFICA:

Que, en la partida electrónica Nº 11170690 del Registro de Personas Jurídicas de la Oficina Registral de CUSCO, consta registrado y vigente el poder a favor de CRUZ NOA, DEMETRIO, identificado con DNI. Nº 23871288, cuyos datos se precisan a continuación:

DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL: MULTISERVICIOS AGROPECUARIOS CUSCO EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

LIBRO: EMPRESAS INDIVIDUALES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ASIENTO: A0001

CARGO: TITULAR-GERENTE

FACULTADES:

DEL GERENTE:

EL GERENTE, ES EL EJECUTOR DE TODAS LAS DISPOSICIONES DISPUESTAS POR EL SOCIOTITULAR. EL GERENTE TENDRA A SU CARGO LA REPRESENTACION DE LA EMPRESA,ANTE CUALQUIER AUTORIDAD POLICIAL, JUDICIAL, ADMINISTRATIVA QUE SU FISCAL, SIN REPRESENTATIVIDAD OBJETADA, QUEDANDO INVESTIDO DE LAS FACULTADES CONTENIDAS EN LOS ARTICULOS 64°,74°,75° Y 77° DEL **PUEDA** CODIGO PROCESAL CIVIL ADEMASSON FACULTADES DEL GERENTE:

A .- FACULTADES DE ADMINISTRACION:

A. SUPERVISAR LA CONTABILIDAD, DEBIENDO, FISCALIZAR Y DETERMINAR QUE LOS FONDOS DE LA EMPRESA SE DEPOSITEN EN INSTITUCIONES BANCARIAS DE CREDITO Y, SE LLEVEN AL DIA LOS LIBROS DE CONTABILIDAD. B. FORMULAR EN SU OPORTUNIDAD EL BALANCE GENERAL DE CADA EJERCICIO Y, RECOPILAR LOS DATOS NECESARIOS PARA LA MEMORIA ANUAL

C. REPRESENTAR A LA EMPRESA EN LICITACIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS, PRESENTANDO PROPUESTAS TECNICAS Y ECONOMICAS CORRESPONDIENTES.

D. TOMAR PARTE EN CONCURSOS Y SUBASTAS,

E. HACER PROPUESTAS Y ACEPTAR ADJUDICACIONES.

F. DESIGNAR UN AUDITOR O UNA FIRMA AUDITORA PARA QUE CERTIFIQUEN LOS BALANCES Y CUENTAS DE LA

G. CELEBRAR CONTRATOS Y COMPROMISOS DE TODA NATURALEZA (SEAN PUBLICOS Y PRIVADOS), SIN EXCEPCION NI RESTRICCIONES, CON AUTORIZACION PARA SUSCRIBIR LOS INSTRUMENTOS Y LOS DOCUMENTOS RESPECTIVOS Y PRACTICAR LOS ACTOS RELACIONADOS CON DICHOS CONTRATOS.

H. NOMBRAR REPRESENTANTE, ASESORES, APODERADOS, AGENTES, CONTADORES, BANQUEROS O QUIENES A SU JUICIO REQUIERE LA EMPRESA, FIJANDOLES SUS ATRIBUCIONES. AGENTES, CONTADORES,

CELEBRAR CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO Y SUBARRENDAMIENTO, ASI COMO DE ARRENDAMIENTO FINANCIERO.

J. OTORGAR GRATIFICACIONES QUE CREA CONVENIENTE A LOS FUNCIONARIOS DE LA EMPRESA.

K. ORGANIZAR EL REGIMEN INTERNO DE LA EMPRESA.

L. GESTIONAR Y HACER BUEN USO DE LAS CORRESPONDIENTES LICENCIAS DE IMPORTACION Y EXPORTACION SI FUERA EL CASO,O DE CUALQUIER OTRA LICENCIA, AUTORIZACION O PERMISOS NECESARIOS, PARA LA IMPLEMENTACION DE LA EMPRESA

M. DISPONER EL ESTABLECIMIENTO DE REPRESENTACIONES, SUCURSALES Y AGENCIA EN EL PERU Y EN EL

LOS CERTIFICADOS QUE EXTIENDEN LAS OFICINAS REGISTRALES ACREDITAN LA EXISTENCIA O INEXISTENCIA DE INSCRIPCIONES O ANOTACIONES EN EL REGISTRO AL TIEMPO DE SU EXPEDICION (ART. 140° DEL T.U.O.DEL REGIAMENTO GENERAL DE LOS REGISTROS PUBLICOS APROBADO POR RESOLUCION N° 126-2012-SUNARP-SN)

LA AUTENTICIDAD DEL PRESENTE DOCUMENTO PODRÀ VERIFICARSE EN LA PÁGINA WEB HTTPS: //ENLINEA SUNARP.GOB.PE/SUNARPWEB/PAGES/ LA AUTENTICIDAD DEL PRESENTE DOCUMENTO PODRA VERIFICANSE EN LA PAGINA YVEB ITT PO MENCINEA SURARP GOB PERSUNARPYVE PUBLICIDADCERTIFICADA/VERIFICARCERTIFICADOLITERAL FACES EN EL PLAZO DE 90 DÍAS CALENDARIO CONTADOS DESDE SU EMISIÓN

REGLAMENTO DEL SERVICIO DE PUBLICIDAD REGISTRAL: ARTÍCULO 81 - DELIMITACIÓN DE LA RESPONSABILIDAD. EL SERVIDOR RESPONSABLE QUE EXPIDE LA PUBLICIDAD FORMAL NO ASUME RESPONSABILIDAD POR LOS DEFECTOS O LAS INEXACTITUDES DE LOS ASIENTOS REGISTRALES, ÍNDICES AUTOMATIZADOS, Y TÍTULOS PENDIENTES QUE NO CONSTEN EN EL SISTEMA INFORMÁTICO.



Pag. 1 de 3



ZONA REGISTRAL Nº X - CUSCO Oficina Registral de CUSCO



Código de Verificación: 71696065 Solicitud Nº 2023 - 6955731 09/11/2023 15:11:36

EXTRANJERO, DETERMINANDO SUS CONDICIONES.

N. CONTRATAR EL PERSONAL QUE A SU JUICIO REQUIERA LA EMPRESA, FIJANDO SUS FUNCIONES, HORARIOS Y SU REMUNERACION.

O. COMPRAR BIENES MUEBLES E INMUEBLES A FAVOR DE LA EMPRESA.

P. COMPRAR Y VENDER BIENES Y VALORES MOBILIARIOS.

Q. HIPOTECAR: CELEBRAR ANTICRESIS, PRENDAR, Y CONSTITUIR GARANTIAS MOBILIARIAS.

B.- FACULTADES DE REPRESENTACION LEGAL: EL GERENTE REPRESENTARA A LA EMPRESA ANTE TODA CLASE DE AUTORIDADES,ANTE TODA CLASE DE PERSONAS NATURALES O JURIDICAS,NACIONALES O EXTRANJERAS, DE DERECHO PUBLICO O PRIVADO, SIN QUE LOS MARGENES DE REPRESENTATIVIDAD PUEDAN SER TACHADOS DE INSUFICIENTE, YA QUE ES VOLUNTAD DE LOS OTORGANTES QUE DICHOS ORGANOS PUEDAN ACTUAR SIN MAS LIMITACIONES QUE LAS IMPUESTAS POR LEY Y EL PRESENTE ESTATUTO Y CON LAS FACULTADES GENERALES A QUE SE REFIERE EL ARTICULO 74° Y 75° DEL CODIGO PROCESAL CIVIL; LAS ESPECIALES DE DE DERECHOS SUSTANTIVOS, DEMANDAR, RECONVENIR, CONTESTAR **DEMANDAS** RECONVENCIONES, DESISTIRSE DEL PROCESO Y DE LA PRETENSION, CONCILIAR, TRANSIGIR, PRESTAR DECLARACION Y MANIFESTACION DE PARTE, ASISTIR A CUALQUIER TIPO DE AUDIENCIA, SOMETER A ARBITRAJE LAS PRETENCIONES CONTROVERTIDAS EN EL PROCESO, SUSTITUIR O DELEGAR LA REPRESENTACION PROCESAL, ADEMAS CUENTA CON LAS FACULTADES DE REPRESENTACION PREVISTA EN TODOS LOS CUERPOS NORMATIVOS EXISTENTES TANTO SUSTANTIVOS COMO PROCESALES

C.- FACULTADES DE DELEGACION: EL GERENTE PODRA DELEGAR TODAS O ALGUNA DE LAS FACULTADES QUE SE LES CONFIERE PROCEDENTEMENTE Y DICHA DELEGACION DEBERA EFECTUARSE POR ESCRITURA PUBLICA O ACTA JUDICIAL Y DEBERA HACERSE CONSTAR EXPRESAMENTE LAS FACULTADES MATERIA DE DELEGACION Y EN TIEMPO DE SU VIGENCIA, EN EL CASO DE DELEGAR PODER O SUSTITUIR PODER PARA PLEITOS PODRA EFECTUARLO MEDIANTE ESCRITURA O EN SU DEFECTO MEDIANTE ACTA ANTE EL ORGANO JUDICIAL CORRESPONDIENTE.

D.-FACULTADES DE DISPOSICION Y GRAVAMEN:

A. PODRA DISPONER DE LOS BIENES DE LA EMPRESA O GRAVARLOS, EN ESE ENTENDER PODRA VENDER, TRANSFERIR, DONAR, PERMUTAR, HIPOTECAR O ESTABLECES GARANTIA MOBILIARIA Y EN GENERAL GRAVAR TODOS LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES DE LA EMPRESA.

B. PODRA ADEMAS CELEBRAR TRANSACCIONES, COMPROMISO ARBITRAL Y EN GENERAL PODRA CELEBRAR LOS DEMAS ACTOS Y CONTRATOS PARA LOS QUE LA LEY O EL ACTO JURIDICO REQUIERE DE PODER ESPECIAL, CONFORME LO PRESCRIBEN LOS ARTICULOS 156° Y 167° DEL CODIGO CIVIL.

E.- FACULTADES PARA OPERACIONES BANCARIAS, COMERCIALES Y DE SEGUROS:

EL GERENTE ESTA FACULTADO A:

a. APERTURAR TRANSFERIR, CERRAR Y RETIRAR CUENTAS DE AHORRO, CUENTA CORRIENTE, CUENTAS A PLAZOS Y EN GENERAL ENCARGARSE DEL MOVIMIENTO DE TODO TIPO DE CUENTAS BANCARIAS A NOMBRE DE LA EMPRESA.

b. RETIRAR DINEROS EN MONEDA NACIONAL Y EXTRANJERA;

c. SOLICITAR Y OBTENER CREDITOS EN GENERAL; CREDITOS EN CUENTA CORRIENTE; CREDITOS DOCUMENTARIOS; ADVANCE ACCOUNT; PRESTAMOS O MUTUOS; Y/O ARRENDAMIENTOFINANCIERO(LEASING) SOLICITAR Y CONTRATAR FIANZAS; ABRIR CARTAS DE CREDITO, CELEBRAR CONTRATOS DE CREDITO DE CUALQUIER NATURALEZA CON LA BANCA ASOCIADA, ENTIDADES FINANCIERAS PRIVAVADAS Y ORGANISMOS PUBLICOS.

d. RETIRAR VALORES EN CUSTODIA ALQUILAR Y OPERAR CAJAS DE SEGURIDAD, AFECTAR TITULOS VALORES EN GARANTIA, PRESTAR AVALES, OTORGAR FIANZA, ENDOSAR WARRANTS, ENDOSAR CONOCIMIENTOS DE EMBARQUE, ENDOSAR CERTIFICADOS DE DEPOSITO, ENDOSAR POLIZA DE SEGUROS, COBRAR Y OTORGAR RECIBOS Y CANCELACIONES.

e. SOBREGIRAR EN CUENTAS CORRIENTES CON GARANTIA O SIN ELLA.

COBRAR, ACEPTAR, REACEPTAR, GIRAR, RENOVAR, AVALAR, ENDOSAR, DESCONTARY PROTESTAR LETRAS f CAMBIO, CHEQUES (COBRAR GIRAR CHEQUES), FIRMAR COBRAR PAGARES, GIROS, CERTIFICADOS, CONOCIMIENTOS, POLIZAS Y CUALQUIER CLASE DE DOCUMENTOS MERCANTILES Y CIVILES; COBRAR Y OTORGAR RECIBOS Y/O CANCELACIONES; SOLICITAR CARTAS FIANZAS, SOLICITAR, CONTRATAR Y OTORGAR FIANZAS INCLUSIVE A FAVOR DEL MISMO, PRESTAR AVALES ABRIR CARTAS DE CREDITO; DEPOSITAR Y RETIRAR VALORES EN CUSTODIA; OPERAR CAJAS DE SEGURIDAD; AFECTARCUENTAS 0 DEPOSITOS EN GARANTIA Y/O TITULOS **VALORES** GALANTIA; ENDOSAR WARRANTS, CONOCIMIENTOS DE EMBARQUE, CERTIFICADOS DE DEPOSITO

LOS CERTIFICADOS QUE EXTIENDEN LAS OFICINAS REGISTRALES ACREDITAN LA EXISTENCIA O INEXISTENCIA DE INSCRIPCIONES O ANOTACIONES EN EL REGISTRO AL TIEMPO DE SU EXPEDICION (ART. 140° DEL T. U.O. DEL REGLAMENTO GENERAL DE LOS REGISTROS PUBLICOS APROBADO POR RESOLUCION N° 125-2012-SUNARP-SN)

LÁ AUTENTICIDAD DEL PRESENTE DOCUMENTO PODRÁ VERIFICARSE EN LA PÁGINA WEB HTTPS://ENLINEA.SUNARP.GOB.PE/SUNARPWEB/PAGES/PUBLICIDADCERTIFICADA/VERIFICARCERTIFICADOLITERAL.FACES EN EL PLAZO DE 90 DÍAS CALENDARIO CONTADOS DESDE SU EMISIÓN.

REGLAMENTO DEL SERVICIO DE PUBLICIDAD REGISTRAL: ARTÍCULO 81 - DELIMITACIÓN DE LA RESPONSABINDAD. EL SERVIDOR RESPONSABLE QUE EXPIDE LA PUBLICIDAD FORMAL NO ASUME RESPONSABILIDAD POR LOS DEFECTOS O LAS INEXACTITUDES DE LOS ASIEMOS REGISTRALES, ÍNDICES AUTOMATIZADOS, Y TÍTULOS PENDIENTES QUE NO CONSTEN EN EL SISTEMA INFORMÁTICO.



Pag. 2 de 3





Código de Verificación: 71696065 Solicitud N° 2023 - 6955731 09/11/2023 15:11:36

POLIZAS DE SEGUROS, CEDERCREDITOS; GIRAR SOBRE SALDOS DEUDORES Y/O SALDOS ACREEDORES; ENDOSAR PARA ABONO EN CUENTA DE LA EMPRESA, ENDOSAR A TERCEROS; COBRAR GIROS, TRANSFERENCIAS, CARGOS, ABONOS EN CUENTAS, PAGOS DE TRANFERENCIA

PODRA COBRAR Y GIRAR CHEQUES SOBRE SALDOS DEUDORES, SOBRE SALDOS ACREEDORES, ENDOSAR CHEQUES PARA ABONO EN CUENTA DE LA EMPRESA, ENDOSAR CHEQUES A TERCEROS.

Y EN GENERAL PODRA EFECTUAR TODO TIPO DE OPERACIONES BANCARIAS Y/O FINANCIERAS, QUE SE ENCUENTREN NORMADAS POR LA LEY DE BANCOS, LEY DE TITULOS VALORES Y CODIGO DE COMERCIO, PODRA ADEMAS CELEBRAR CONTRATOS DE SEGUROS EN SUS DISTINTAS MODALIDADES Y ENDOSAR LAS POLIZAS COMO CORRESPONDAN.

DOCUMENTO QUE DIO MÉRITO A LA INSCRIPCIÓN:

MEDIANTE ESCRITURA PUBLICA DE FECHA 24/11/2015 OTORGADA ANTE NOTARIO PÚBLICO DEL CUSCO DRA. LUCILA ANTONIETA OCAMPO DELAHAZA, EN LA CIUDAD DEL CUSCO

II. ANOTACIONES EN EL REGISTRO PERSONAL O EN EL RUBRO OTROS: NINGUNO.

III. TITULOS PENDIENTES:

NINGUNO.

IV. DATOS ADICIONALES DE RELEVANCIA PARA CONOCIMIENTO DE TERCEROS:

REGLAMENTO DEL SERVICIO DE PUBLICIDAD REGISTRAL : ARTÍCULO 81 - DELIMITACIÓN DE LA RESPONSABILIDAD. EL SERVIDOR RESPONSABLE QUE EXPIDE LA PUBLICIDAD FORMAL NO ASUME RESPONSABILIDAD POR LOS DEFECTOS O LAS INEXACTITUDES DE LOS ASIENTOS REGISTRALES, ÍNDICES AUTOMATIZADOS, Y TÍTULOS PENDIENTES QUE NO CONSTEN EN EL SISTEMA INFORMÁTICO.

V. PÁGINAS QUE ACOMPAÑAN AL CERTIFICADO: NINGUNO.

N° de Fojas del Certificado: 3

Derechos Pagados: 2023-836-33916

S/30.00

Tasa Registral del Servicio

Verificado y expedido por BULEJE CAMPOS, SOLEDAD, Abogado Certificador de la Oficina Registral de Andahuaylas, a las 15:39:56 horas del 09 de Noviembre del 2023.

LOS CERTIFICADOS QUE EXTIENDEN LAS OFICINAS REGISTRALES ACREDITAN LA EXISTENCIA O INEXISTENCIA DE INSCRIPCIONES O ANOTACIONES EN EL REGISTRO AL TIEMPO DE SU EXPEDICION (ART. 140° DEL T.U O DEL REGLAMENTO GENERAL DE LOS REGISTROS PUBLICOS APROBADO POR RESOLUCION Nº 128-2012-SUNARP-SN)

LA AUTENTICIDAD DEL PRESENTE DOCUMENTO PODRÀ VERIFICARSE EN LA PÁGINA WEB HTTPS://ENLINEA.SUNARP.GOB.PE/SUNARPWEB/PAGES/ PUBLICIDADCERTIFICADA/VERIFICARCERTIFICADOLITERAL FACES EN EL PLAZO DE 90 DÍAS CALENDARIO CONTADOS DESDE SU EMISIÓN

REGLAMENTO DEL SERVICIO DE PUBLICIDAD REGISTRAL : ARTÍCULO 81 - DELIMITACIÓN DE LA RESPONSASILÍDAD. EL SERVIDOR RESPONSASLE QUE EXPÍDE LA PUBLICIDAD FORMAL NO ASUME RESPONSABILIDAD POR LOS DEFECTOS O LAS INEXA PENDIENTES QUE NO CONSTEN EN EL SISTEMA INFORMÁTICO. S DE LOS ASIENT S REGISTRALES, ÍNDICES AUTOMATIZADOS, Y TÍTULOS rvicios Agropacuario Gusco E.I.R.L.

O CRUZ N

Pag. 3 de 3



Reporte de Ficha RUC

Lima, 09/03/2022

MULTISERVICIOS AGRÓPECUARIOS CUSCO EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA 20600881478

Código y descripción de Tipo de Contribuyente

Fecha de Inscripción

Fecha de Inicio de Actividades Estado del Contribuyente

Dependencia SUNAT

Condición del Domicilio Fiscal Emisor electrónico desde

Comprobantes electrónicos

07 EMPRESA INDIVIDUAL DE RESP. LTDA

16/12/2015 25/12/2015 ACTIVO

0093 - I.R.CUSCO-MEPECO

HABIDO 17/10/2019

FACTURA (desde 17/10/2019), BOLETA (desde 11/11/2019)

Nombre Comercial

Tipo de Representación

Actividad Económica Principa

Actividad Económica Secundaria 1

Actividad Económica Secundaria 2

Sistema Emisión Comprobantes de Pago

Sistema de Contabilidad Código de Profesión / Oficio

Actividad de Comercio Exterior

Número Fax Telefono Filo 1 Teléfono Filo 2 Teléfono Móvii 1 Teléfono Móvil 2

Correo Electrónico 1 Correo Electrónico 2 MULTIAGRO CUSCO E.I.R.L.

4620 - VENTA AL POR MAYOR DE MATERIAS PRIMAS AGROPECUARIAS Y ANIMALES VIVOS

4653 - VENTA AL POR MAYOR DE MAQUINARIA, EQUIPO Y

MATERIALES AGROPECUARIOS

4863 - VENTA AL POR MAYOR DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, ARTÍCULOS DE FERRETERÍA Y EQUIPO Y MATERIALES DE FONTANERIA Y CALEFACCIÓN

MANITAL

COMPUTARIZADO

SIN ACTIVIDAD

84 - 984211905 84 - 941470875

yyonny15@hotmail.com sotofe1007@gmail.com

Actividad Económica Principal

Departamento Provincia

Tipo y Nombre Zona Tipo y Nombre Via

4620 - VENTA AL POR MAYOR DE MATERIAS PRIMAS AGROPECUARIAS Y ANIMALES VIVOS

cusco cusco cusco

URB, TAWANTINSUYO

PJ. CONVENTO RECOLETA

Página 1 de 3





FRENTE À LA CRUZ DE MERCADO DE ROSASPATA

 Nro
 487

 Km

 M2

 Lote

 Dpto

Interior

Otras Referencias

Condición del inmueble declaraco como Domicilio Fiscal ALQUILADO

Fecha Inscripción RR.PP

26.11/2015

Número de Partida Registral

11170690

Torno/Ficha

Folio

Asiento

Origen de la Entidad

País de Origen

-

		Notes that w			
The state of the state of the	IGV - OPER, INT CTA, PROPIA		•		te da prima trons a largi prima pasis
	RENTA 4TA, CATEG, RETENDIONES	01/08/2019		-	•
	RENTA 5TA, CATEG RETENCIONES	01/03/2017		*	
	RENTA - REGIMEN MYPE TRIBUTARIO	01/09/2018	-	•	
	ESSALUD SEG REGULAR TRABAJADOR	01/03/2017		*	

ORUZ MOA DEMETRIO GERENTE 29/11/1962 28/11/2015

DOC. NACIONAL DE
IDENTIDAD/LE
23371288 GUSCO CUSCO

URB. BALCONCILLO Mz H Lote 6 CUSCO CUSCO 08 -



Página 2 de 3



CRUZ NO.- DEMETRIO TITULAR 29/11/1962 26/11/2015 -
DOC. NACIONAL
DE IDENTIDAD/LE
- 23871288 URB. BALCONO LLO Mz H Lote 6 CUSCO CUSCO
CUSCO CUSCO - -

Dependencia SUNAT: I.R.CUSCO-MEPECO

Fecha: 09/03/2022 Hora: 10:19

Página 3 de 3

Jefe del área de Servicios SUNAT

Sr. Contribuyente, al solicitar el cresente Reporte Electrónico, debe tener en cuenta lo siguiente:

- La información mostrada corresponde a lo registrado por usted a través de SUNAT Operaciones en Línea.
- El máximo de reportes a ser generados por día es TRES (03). A partir del 4to reporte, se toma el último reporte generado. La generación del reporte en el día siempre muestra los datos registrados hasta el día anterior.
- Es importante que, para efectos de mentenerio informado sobre sus obligaciones y facilidades, actualice sus dates en el RUC, como correo electrónico, teléfono fijo y teléfono celular.
- Puede validar y visualizar el reporte electrónico generado a través del código QR ubicado en la parte inierior derecha del presente documento o colocando la siguiente dirección en la barra del navegador.

https://www.sunat.gob.ps_cl-ti-itreporteec-visor/reporteec/reportee-rificado/descarga?dcc=gokSi7No9dSjUBFu7Tfi.28%28%2FZPfJ7hVWsE8Uddzcm1Yg07dkvm6wFw1gBxPv8%28x%2FzzfoJhS2ttvV62StrxmRx88aa7OiwXkYYjJ%2B5uQUp5nhod%3D









RUC Nº 20500881478

REGISTRO NACIONAL DE PROVEEDORES

COMPANDIA DE MA**SCET**O CION.

MULTISERVICIOS AGROPECUARIOS CUSCO EMPRESA INDIVIDUAL DE

RESPONSABILIDAD LIMITADA

Domiciliado en: PASAJE CONVENTO RECOLETA 487 URBANIZACION TAWANTINSUYO (FRENTE A

LA CRUZ DE MERCADO DE ROSASPATA) /CUSCO-CUSCO-CUSCO (Según información declarada en la SUNAT)

Se encuentra con inscripción vigente en los siguientes registros:

PROVEEDOR DE BIENES

Vigencia

: Desde 07/03/2017

PROVEEDOR DE SERVICIOS

Vigencia

: Desde 07/03/2017

FECHA IMPRESIÓN: 30/03/2023

Nota:

Para mayor información la Entidad deberá verificar el astado actual de la Vigencia de inscripción del proveedor en la página web del RNP: www.mp.gob.pe - opción

Retornar

Imprimir



1	Número y	Número								
	fecha del documento	Fecha	04/12/2023							
2	Datos de la	Nombre de la Entidad	GERENCIA REGIONAL DE AGRICULTURA CUSCO							
	Entidad	RUC	20228443264							
		Dirección	Av. Micaela Bastidas Nº 310 -314 Wanchaq -Cusco -Perú							
		Teléfono(s)	939092686							
		Correo electrónico	ulogistica@geragricusco.gob.pe							
		Persona de contacto	Katherine Sencia Huaman							
3	Datos del	Nombre o razón social	Saturning Maxi Florez							
	proveedor	RUC	1023 83 88592							
		Dirección	Urb: Balconallo H-6							
		Teléfono(s)	939842206							
		Correo electrónico	Agrovetaisioza@ quinai. com							
		Representante o persona de contacto	Saturina maxi Plorez							
4	Objeto de la	Objeto de la contratación	Bienes X Servicios							
	contratación	Descripción del objeto de la contratación	ADQUISICIÓN DE BONO FOLIAR PARA EL PI "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE INOCUIDAD AGROPECUARIA EN LAS ZONAS ALTO ANDINAS DE LAS 13 PROVINCIAS DISTRITO DE CUSCO DE LA PROVINCIA DE CUSCO DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO, META: 0038							
		Se adjunta	Especificaciones X Términos de referencia							
5	Información co	omplementaria								
	Se adjunta el documento.	formato de Cotización y De	claración Jurada (Anexo N° 3), para dar respuesta a este							

Ocheculación de Adriante Turquipa

C.P.C. Juvenal Chahuars Turquipa

(e) Responsable de la Unidade o Engaturada

de Logitica y Servicios Australia

Nombre, firma y sello del funcionario responsable del órgano encargado de las contrataciones

			Cotización y declaración ju	rada del proveedor					
1	Fech	a del documento	04/12/2023						
2	Cotiz	zación		1					
	2.1	Descripción del ot	ojeto de la contratación	ADQUISICIÓN DE BONO FOLIAR PARA EL E "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO E INOCUIDAD AGROPECUARIA EN LAS ZONE ALTO ANDINAS DE LAS 13 PROVINCIA E DISTRITO DE CUSCO DE LA PROVINCIA E CUSCO DEL DEPARTAMENTO DE CUSC META: 0038					
		Cumplimiento de	las especificaciones	Si cumple	X				
	2,2	.2 técnicas o términos de referencia, según corresponda		No cumple					
	2.3	Monto total cotiza	ado	5/.	72,270.00				
	2.4	Detallar documen caso	tación adjunta, de ser el	Pocumento. Ficha Ruc - Rr Trenica de	of, DNE y Ficha 1 Producto.				

3 Declaración jurada del proveedor

1

Acepto y me comprometo a mantener vigente esta oferta y a perfeccionar el contrato, en caso resultara favorecido con la buena pro, así como a cumplir con las especificaciones técnicas o términos de referencia del bien o servicio a contratar.

Asimismo, declaro no encontrarme impedido para postular en el procedimiento de selección ni contratar con el Estado, conforme al artículo 11 de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, así como que conozco las sanciones contenidas en dicha Ley, su Reglamento y la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.

AGROVET CUSCO
SATURNINA MAXI FLOREZ

Nombre, firma y sello del proveedor

	***		Declaración jurada d	el proveedor					
1	Fech	a del documento	04/122023						
2	Infor	mación del bien o	servicio a contratar (para s	ser lienado por la Entidad contratante)					
	2.1	Descripción del ol	ojeto de la contratación	ADQUISICIÓN DE BONO FOLIAR PARA EL PI: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE INOCUIDAD AGROPECUARIA EN LAS ZONAS ALTO ANDINAS DE LAS 13 PROVINCIAS DISTRITO DE CUSCO DE LA PROVINCIA DE CUSCO DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO, META: 0038					
	2.2	Monto total segúi	n informe de indagación	\$. 72,270.00					
	2.3	pantalla de intern	tación adjunta (proforma, et u otro documento que servicio a contratar)	Documentos Que Adjunto Ficha Ruc-Rnp, DnI y Ficha tecnica del Producto					

3 Declaración jurada del proveedor

Acepto y me comprometo a mantener vigente esta oferta y a perfeccionar el contrato, en caso resultara favorecido con la buena pro, así como a cumplir con las especificaciones técnicas o términos de referencia del bien o servicio a contratar.

Asimismo, declaro no encontrarme impedido para postular en el procedimiento de selección ni contratar con el Estado, conforme al artículo 11 de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, así como que conozco las sanciones contenidas en dicha Ley, su Reglamento y la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.

4



Nombre, firma y sello del proveedor

Sistema Integrado de Gestión Administrativa Módulo de Logística

Versión 23.01.00.U3

Fecha: 04/12/2023

Hora : 21:03 Página: 1 de 1

SOLICITUD DE COTIZACIÓN

UNIDAD EJECUTORA : 100 GERENCIA REGIONAL DE AGRICULTURA CUSCO

NRO. IDENTIFICACIÓN: 000794

: 1373

: Saturnina mari Florez : Urb. Balconcillo H-6. - cusco. Señores

R.U.C. 10238388592

Dirección Teléfono

Nro. Cons.

: 939842206

Fax :

Fecha: 27/11/2023

Documento: PEDIDO 001957

: ADQUISICION DE ABONO FOLIAR, PI INOCUIDAD META 038 Concepto

CANTIDAD REQUERIDA	UNIDAD MEDIDA		DESCRIPCIO	ON			PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1,980.00	UNIDAD	ABONO FOLIAR (NITROGEN) ABONO FOLIAM TERMINO DE REFERENCIA: SE ADJUNTA E.T.	Bioter Y	OTASIO) 20- Nult;	20-20 X 1 L 20 / 20/20	xlr.	36.50	72,270.00
								=
		E						sii
								10 V
							٠	
		1	•				TOTAL 5/	42,270.0

Las cotizaciones deben estar dirigidas a GERENCIA REGIONAL DE AGRICULTURA CUSCO

Condiciones de Compra credito.
-Forma de Pago: cei

- La Cotización debe incluir el I.G.V. Exchanado

- Plazo de Entrega / Ejecución del Servicio : Cun 5 dias

Soles. - Tipo de Moneda :

- Validez de la cotización :

- Validez de la cotización : 15 de la Cotización la Declaración Jurada y Pacto de Integridad, debidamente firmadas y selladas.

- Indicar su razón social, domicilio fiscal y número de RUC

Atentamente:

Area de Logística

Carlos Armando Mena Zavala RESP DE COTIZACIONES UNIDAD FUNCIONAL DE LOGISTICA











OFICINA DE ADMINISTRACIÓN

ANEXO Nº4

DECLARACIÓN JURADA (PARTICIPACIÓN EN CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS)

Sef	د م،	200
OCI	IUI	42

GERENCIA REGIONAL DE AGRICULTURA CUSCO.

Presente.-

Yo, Satur wing Word Florer, identificado, con D.N.I. N23838859 R.U.C. N° 1023838859.2 con domicilio Real en U.S. Balcons No. 14-6, teléfono N° 939842206 correo electrónico Provetousco 29. Representante Legal de Saturnina Mari Florez, declaro bajo juramento: Brail. Com

- i. No haber incurrido y me obligo a no incurrir en actos de corrupción, así como a respetar el principio de integridad.
- ii. No tener impedimento para postular en el objeto de la contratación descrita en la cotización, ni para contratar con el Estado, conforme al artículo 11 de la Ley de Contrataciones del Estado.
- iii. Que mi información (en caso que el postor sea persona natural) o la información de la persona jurídica que represento, registrada en el RNP se encuentra actualizada.
- iv. Conocer las sanciones contenidas en la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento, así como las disposiciones aplicables del TUO de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.
- v. Participar en la presente contratación en forma independiente sin mediar consulta, comunicación, acuerdo, arreglo o convenio con ningún proveedor; y, conocer las disposiciones del Decreto Legislativo Nº 1034, Decreto Legislativo que aprueba la Ley de Represión de Conductas Anticompetitivas.
- vi. Conocer, aceptar y someterme a Especificaciones Técnicas o Términos de Referencia (según corresponda), condiciones y reglas de la contratación en mención.
- vii. Ser responsable de la veracidad de los documentos e información que presento en la presente contratación.
- viii. Comprometerme a mantener la oferta presentada durante la contratación y a perfeccionar el contrato.
- ix. Autorizo expresamente se me notifique al correo electrónico asignado, los actos que puedan suscitarse durante la ejecución contractual.

Autorizo notificación de la orden de compra u orden de servicio al correo electrónico indicado y otros hechos suscitados durante la fase de ejecución contractual.

Cusco, 05 de Del año 20.2.3....

AGROVET CUSCO

Firma

Huella digital











GERENCIA REGIONAL DE AGRICULTURA OFICINA DE ADMINISTRACIÓN

ANEXO N° 5

DECLARACION JURADA DE AUTORIZACIÓN DEL CÓDIGO DE CUENTA INTERBANCARIA

Señores:	
GERENCIA REGIONAL DE AGRICULTURA CUSCO.	

Asunto: autorización para el pago con abonos en cuenta.

COTIZACIÓN Nº....\373

Presente.-

N° CCI1	0	0	2	2	8	5	T	9	7)	3	8	3	7	6	0	3	6	5	1
Banco:	Щ		Credito								RUC:			10238388597						
Titular de Cuenta ²	e la	<	Sal	ūγ	w	iu	a	h	ax	<u>i</u> 1	74	~	e2						- A	parties, market

A esto, se autoriza que el pago derivado de la presente contratación en caso se me otorgue la buena pro, sean abonados a nombre de mi representada en cuenta que corresponde al indicado CCI

Cusco, .Ջ.≨...de.....\∠...... Del año 20.1.3.

AGBOVET CUSCO SATURNINA MAXI FLOREZ GERENTE

Firma el proveedor



Huella digital











Reporte de Ficha RUC

Lima, 31/05/2023

MAXI FLOREZ SATURNINA 10238388592

		15/4									

Código y descripción de Tipo de Contribuyente

Fecha de Inscripción

Fecha de Inicio de Actividades

Estado del Contribuyente

Dependencia SUNAT

Condición del Domicilio Fiscal

Emisor electrónico desde

Comprobantes electrónicos

02 PERSONA NATURAL CON NEGOCIO

12/10/2018

12/10/2018

ACTIVO

0093 - I.R.CUSCO-MEPECO

HABIDO

07/01/2020

BOLETA (desde 07/01/2020), FACTURA (desde 07/02/2020)

Datos del Contribuyente

Nombre Comercial

Tipo de Representación

Actividad Económica Principal

Actividad Económica Secundaria 1

Actividad Económica Secundaria 2

Sistema Emisión Comprobantes de Pago

Sistema de Contabilidad

Código de Profesión / Oficio

Actividad de Comercio Exterior

Número Fax

Teléfono Fijo 1

Teléfono Fijo 2

Teléfono Móvil 1

Teléfono Móvil 2

Correo Electrónico 1

Correo Electrónico 2

AGROVET CUSCO

4620 - VENTA AL POR MAYOR DE MATERIAS PRIMAS

AGROPECUARIAS Y ANIMALES VIVOS

4663 - VENTA AL POR MAYOR DE MATERIALES DE

CONSTRUCCIÓN, ARTÍCULOS DE FERRETERÍA Y EQUIPO Y

MATERIALES DE FONTANERÍA Y CALEFACCIÓN 4653 - VENTA AL POR MAYOR DE MAQUINARIA, EQUIPO Y

MATERIALES AGROPECUARIOS

MANUAL

MANUAL/COMPUTARIZADO

PROFESION U OCUPACION NO ESPECIFICADA

SIN ACTIVIDAD

84 - 984211905

yyonny15@hotmail.com

Domicilio Fiscal

Actividad Económica Principal

Departamento

Provincia

Distrito

Tipo y Nombre Via

Tipo y Nombre Zona

4620 - VENTA AL POR MAYOR DE MATERIAS PRIMAS

AGROPECUARIAS Y ANIMALES VIVOS

CUSCO

CUSCO

CUSCO

URB. BALCONCILLO

JR. NICOLAS DE PIEROLA

GROVET CUSCO

Página 1 de 3



 Nro

 Km

 Mz
 H

 Lote
 6

 Dpto

 Interior

 Otras Referencias
 POR LAS GRADAS

 Condición del inmueble declarado como Domicilio Fiscal
 PROPIO

Datos de la Persona Natural / Datos de la Empresa

Documento de Identidad

Cond. Domiciliado

Fecha de Nacimiento o Inicio Sucesión

Sexo

Nacionalidad

País de Procedencia

DNI/LE 23838859

DOMICILIADO

29/11/1963

Femenino

PERUANA

Regist Tributo	ro de Tributos Afecto Afecto desde	Marca de	Exoneración Desde	Hasta
IGV - OPER. INT CTA. PROPIA RENTA - REGIMEN ESPECIAL	12/10/2018 12/10/2018	Exoneration	•	-

importante:

Recuerde que es obligatorio consultar periódicamente su Buzón Electrónico SOL, para conocer de forma oportuna las notificaciones e información de interés que faciliten el cumplimiento de sus obligaciones tributarias y aduaneras.

Página 2 de 3



Dependencia SUNAT: I.R.CUSCO-MEPECO

Fecha: 31/05/2023 Hora: 08:15

Página 3 de 3

AGROVET CUSCO

Jefe del área de Servicios SUNAT

Sr. Contribuyente, al solicitar el presente Reporte Electrónico, debe tener en cuenta lo siguiente:

- La información mostrada corresponde a lo registrado por usted a través de SUNAT Operaciones en Línea.
- El máximo de reportes a ser generados por día es TRES (03). A partir del 4to reporte, se toma el último reporte generado. La generación del reporte en el día siempre muestra los datos registrados hasta el día anterior.
- Es importante que, para efectos de mantenerlo informado sobre sus obligaciones y facilidades, actualice sus datos en el RUC, como correo electrónico, teléfono fijo y teléfono celuíar.
- Puede validar y visualizar el reporte electrónico generado a través del código QR ubicado en la parte inferior derecha del presente documento o colocando la siguiente dirección en la barra del navegador:

https://www.sunat.gob.pe/cl-ti-itreporteec-visor/reporteec/reportecertificado/descarga?doc=FX2n3wYGgEZyXZ0SyDXxLB8MSDAs0H3%2BQMlm4HvJMw0Vu2BKtGaWeJ%2BU2dY2OcwaKl%2FRVAuLCEbl56aFNAJqu1co%2F44o%2FpxGFrbXAf05CPU%3D







RUC Nº 10238388592

REGISTRO NACIONAL DE PROVEEDORES

CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN PARA SER PARTICIPANTE, POSTOR Y CONTRATISTA

MAXI FLOREZ SATURNINA

Domiciliado en: CUSCO - CUSCO - CUSCO (Según información declarada en la SUNAT)

Se encuentra con inscripción vigente en los siguientes registros:

PROVEEDOR DE BIENES

Vigencia

: Desde 13/11/2018

PROVEEDOR DE SERVICIOS

Vigencia

: Desde 13/11/2018

FECHA IMPRESIÓN: 05/12/2023

Nota:

Para mayor información la Entidad deberá verificar el estado actual de la vigencia de inscripción del proveedor en la página web del RNP: www.rnp.gob.pe - opción <u>Verifique su Inscripción.</u>

Retornar

Imprimir



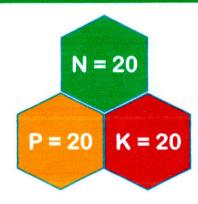
FICHA TÉCNICA

BIOFER MULTI® LS

FERTIIZANTE FOLIAR LIQUIDO BALANCEADO MULTIPROPÓSITO MAS MICRO NUTRIENTES QUELATADOS, ÁCIDOS CARBOXÍLICOS, ÁCIDOS HÚMICOS, AMINOÁCIDOS Y ALGAS MARINAS

COMPOSICIÓN GARANTIZADA

Nitrógeno (N)	20 %
Fósforo (P ₂ O ₅)	20 %
Potasio (K₂O)	20 %
Ácidos Carboxílicos	10 %
Ácidos Húmicos	2.5 %
Magnesio (Mg)	380 mg/L
Hierro (Fe)	250 mg/L
Zinc (Zn)	350 mg/L
Manganeso (Mn)	150 mg/L
Cobre (Cu)	85 mg/L
Boro (B)	20 mg/L
Molibdeno (Mo)	10 mg/L
Vitamina B1	1,5 mg/L
Ácido Fólico	0,5 mg/L
Fitohormonas	Trazas



DESCRIPCIÓN

BIOFER MULTI®Ls Es un nutriente foliar obtenido de fuentes orgánicas, totalmente asimilables y altamente disponibles, por estar naturalmente balanceados y acomplejados con ácidos orgánicos.

BIOFER MULTI[®]Ls Está formulado con cantidades equilibradas y orgánicamente balanceadas de Nitrógeno, Fósforo y Potasio, además de micro elementos quelatados, que hacen más eficiente su aplicación y sirven como complemento ideal a la fertilización de fondo.

MODO DE ACCIÓN

BIOFER MULTI®LS Es ideal para ser utilizado en cualquier etapa de desarrollo de los cultivos; su balanceada formula permite corregir de inmediato las carencias nutricionales de los principales elementos. Y proporciona un aporte importante de micro elementos y otros complejos nutricionales de vital importancia para las plantas.

BIOFER MULTI®LS Esta reforzado con MAGNESIO y otros micro elementos importantes que favorecen la constitución de la clorofila y otros compuestos importantes, evitando el amarillamiento de las hojas y favoreciendo el desarrollo de tejidos.

BIOFER MULTI®Ls Ha sido potencializado con la presencia de las ALGAS MARINAS y Ácidos Húmicos, que son fuentes naturales de aminoácidos, vitaminas, minerales y precursores de hormonas vegetales.

BIOFER MULTI®LS Posee acción bioestimulante incrementando y estimulando el crecimiento radicular y de las raicillas secundarias o pelos absorbentes lo que incrementan la capacidad de las plantas para la absorción y asimilación de los elementos nutritivos.

VENTAJAS

- ✓ Debido a la alta calidad de las materias primas utilizadas en su formulación, es completamente soluble y rápidamente asimilable.
- ✓ Especialmente formulado para ser usado en las diferentes etapas de crecimiento de las plantas.
- ✓ Importante para la estimulación de la división celular y diferenciación en órganos vegetativos y florales.
- ✓ Corrige las deficiencias nutricionales de forma inmediata y ayuda al balance nutricional de los cultivos.
- ✓ Mayor resistencia frente al ataque de plagas y enfermedades.
- ✓ Es un fertilizante adecuado para todos los propósitos. Presenta una formulación altamente balanceada para todos los suelos y cultivos anuales, tanto hortícolas, frutales y otros, así como para plantas de invernadero y ornamentales.
- ✓ Aumenta la resistencia a enfermedades y favorece la recuperación de plantas afectadas por daños, sequias, heladas y plagas.

DOSIS Y RECOMENDACIONES

BIOFER MULTI[®]Ls ha sido formulado para ser usado en las etapas de mayor desarrollo físico de los cultivos, pero también puede usarse en otras etapas como floración y fructificación, ya que por su balanceado contenido es capaz de mejorar la productividad y calidad de las cosechas.

Se recomienda su aplicación en dosis de 1L por cilindro de 200 L de agua, y puede ser utilizados en:

Cultivos Hortícolas: tomate, cebolla, papa, camote, apio, coles, espinaca, lechuga, coliflor, zapallo, melón, sandía, orégano, brócoli, berenjena, pimiento, zanahoria, beterraga, nabo, acelga, repollo, rocoto proceso de la color de la

- ✓ Leguminosas: avena, habas, frijol, vainita, soya, maní, ajonjolí, arveja, pallar, garbanzo.
- ✓ Cultivos Industriales: algodón, café, cacao, tabaco, caña de azúcar, esparrago, alcachofa, marigold, olivo.
- ✓ Cereales: arroz, trigo, cebada, maíz.
- ✓ Frutales: manzano, durazno, pera, palta, uva, lúcuma, chirimoya, papaya, piña, mango
- ✓ Cítricos: mandarina, naranja, limonero, toronja.
- ✓ Pastos y Forrajes: alfalfa, sorgo.
- ✓ Plantas Ornamentales: margaritas, crisantemos, gladiolos, claveles, rosas.

BIOFER MULTI®Ls Puede aplicarse mediante aspersiones foliares o al suelo empleando pulverizadores manuales y de motor; o en sistemas de riego tecnificado: goteo, micro aspersión, etc. y drench.

Para aplicaciones foliares, llenar el tanque de mezcla con agua hasta la mitad, Agregar BIOFER MULTI®Ls Agitando constantemente. Completar hasta la capacidad del tanque de mezcla.

FITOTOXICIDAD

BIOFER MULTI®LS No es fitotóxico, puede ser usado en diversos cultivos. Pese a ello se recomienda su aplicación siguiendo las recomendaciones de un profesional agrónomo, para garantizar la obtención del mejor resultado posible.

COMPATIBILIDAD

BIOFER MULTI®LS Es compatible con la mayoría de agroquímicos de uso convencional, por lo que pueden ser aplicado en mezcla, sin embargo, se recomienda realizar pruebas a nivel de campo para descartar cualquier reacción desfavorable.

